



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de marzo de 2023
P.I.E. N° 510/2022-2023



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate, quien solicita al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. En atención a la información proporcionada en la respuesta de la PIE N°943/2021-2022, solicito informe sobre los resultados obtenidos de la campaña intensiva de calidad de agua que fue prevista para realizarse en diciembre de 2022, por la Comisión Trinacional (CNT) para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



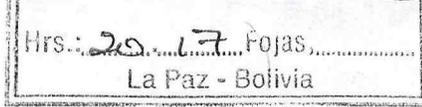
CLASIFICACIÓN: **MUY URGENTE**
GM-DGAJ-UAJ-Cs-1669/2023
La Paz, 12 ABR. 2023



Hermano
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Casa Grande del Pueblo. -

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE N° 510/2022-2023

Hermano Presidente:



Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, con referencia a la Petición de Informe Escrito PIE N° 510/2022-2023, de 22 de marzo de 2023 (con fecha de recepción de 31 de marzo de 2023 por el Ministerio de Relaciones Exteriores), presentada por la Presidencia de la Cámara de Senadores a iniciativa de la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate. Al respecto, de acuerdo al cuestionario propuesto, cumplo en informar lo siguiente:

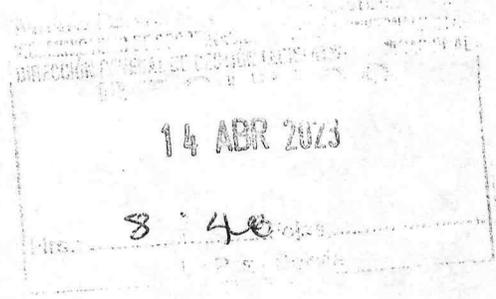
1. En atención a la información proporcionada en la respuesta de la PIE N°943/2021- 2022, solicito informe sobre los resultados obtenidos de la campaña intensiva de calidad de agua que fue prevista para realizarse en diciembre de 2022, por la Comisión Trinacional (CNT) para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta. – El informe VRE-DGLFAIT-UAIT-In-19/2023 de fecha 5 de abril de 2023 indica que la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (CTN), mediante comunicación de fecha 3 de abril de 2023, señaló que:

- La segunda campaña de Calidad de Aguas Intensiva 2022, fue realizada sin ningún inconveniente en los diez (10) puntos de monitoreo previstos.
- Los resultados de laboratorio sobre parámetros fisicoquímicos se encuentran en proceso de análisis y revisión.
- La información será puesta a disposición en la página web www.pilcomayo.net.

Al solicitar a usted transmitir lo que antecede a la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

3
Rogelio Mayta Mayta
MINISTRO
Ministerio de Relaciones Exteriores:



Cc. Arch.
RMM/BOC/GPD/cspc
H.R.: 16339.23

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres